

Plan Anual de Auditorías Internas Basado en Riesgos 2020

(Actualizado a noviembre 13 de 2020)

Noviembre de 2020



Alcaldía de Medellín

Misión de la Aditoria Interna de la ESU

Agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, controles y gobierno, por medio de servicios de aseguramiento y consultoría

Plan Anual de Auditorías 2020

Objetivo del Plan

Determinar las prioridades de la actividad de la auditoría interna, siendo consistentes con los objetivos de la organización con el propósito de:

- ✓ Evaluar la gestión de las diferentes unidades auditables de la entidad y su conformidad con las disposiciones legales vigentes, así como los componentes establecidos en el modelo estándar de control interno "MECI 2014", marco internacional para la práctica profesional de la auditoría interna, la norma de calidad NTC GP 1000:2009 y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG.
- ✓ Evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de los controles establecidos por la entidad en relación con su capacidad para garantizar la mitigación de los riesgos identificados, el cumplimiento de requisitos, metas y objetivos institucionales.
- ✓ Asesorar y establecer recomendaciones en relación con el desempeño de planes, programas y procesos, con el fin de que se obtengan los resultados esperados, y de esta manera contribuir con el mejoramiento institucional.
- ✓ Lograr resultados de auditoría que permitan a la dirección de la empresa la toma de decisiones oportunas.

Alcance del Plan

Proyectado: Para un (1) año.

Cumplimiento: Verificar la adherencia de la entidad a las normas constitucionales, legales, reglamentarias y de autorregulación que le son aplicables.

Estratégico: Evaluar y monitorear el desempeño de los sistemas gerenciales de la entidad. (Evaluación del logro de los objetivos institucionales).

Gestión y Resultados: Verificar las actividades relativas a la gestión de los diferentes procesos de la entidad, con el fin de determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos y los controles, de los métodos de medición e información sobre el impacto.

Recursos

Humanos: Equipo de trabajo de la Dirección de Auditoría Interna y cuando se requiera personal idóneo externo.

Financieros: Presupuesto asignado para la vigencia 2020.

Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes, correo electrónico de la empresa, entre otros.

Universo de Auditoría y Cobertura.

El Universo de Auditoría hace referencia a unidades auditables que pueden agruparse de diferentes formas, a saber: **Por función, actividad, unidad o área organizacional, proyecto especial, procesos, matriz de riesgos, cambios de normas que impacten la organización en el**

cumplimiento de sus objetivos, fondos e instrumentos financieros, temas especiales que resulten del análisis del equipo auditor susceptibles de afectar a la institución.

Se toma como referente la matriz de riesgos para la formulación del plan anual de auditorias.

Es posible que a través de la evaluaciones se identifiquen cambios importantes en las condiciones que afectan el universo auditable y se generen modificaciones al plan de auditoria. El Director de Auditoria Interna someterá los cambios propuestos a consideración del Comité del Sistema Integrado de Gestión para su consideración y al Comité de Auditoria (Junta Directiva) para su aprobación.

Vigencia del Plan de Auditoria

El Plan de Auditoria tiene vigencia de un (1) año, y se adopta atendiendo a que las mejores prácticas en auditoria recomiendan elaborar planes anuales de auditoria.

Con su presentación anual, permite planificar los trabajos de auditoria explicitando el plan de las auditorias, de tal forma que la metodología se vea reflejada en la priorización.

Criterios y Fundamentos de Evaluación

Los criterios y fundamentos normativos, metodológicos y conceptuales sobre los cuales se sustentará la auditoría, se precisan en el Manual de la Auditoría Interna de la ESU.

Metodología para la formulación del Plan de Auditorias

Se toma como referente la metodología propuesta en el manual de auditoría interna de la ESU. Se fundamenta en el análisis y valoración de las unidades auditables relacionadas en la matriz de riesgos de acuerdo con las siguientes fases:

Fase 1: Selección de los criterios a evaluar

Para una selección objetiva del universo auditable (matriz de riesgos) se consideraron 7 criterios de evaluación los cuales permiten valorar cada una de las unidades auditables en términos de:

- ✓ Nivel de criticidad del riesgo.
- ✓ Importancia estratégica del proceso.
- ✓ Recursos económicos aplicados al proceso
- ✓ Expectativas de la alta dirección
- ✓ Planes de mejoramiento
- ✓ Tiempo transcurrido desde la última auditoría
- ✓ Resultado de la auditoría

Fase 2: Definición de nivel de importancia (ponderación) para cada uno de los criterios.

Criterio	Ponderación
Nivel de criticidad del riesgo (Norma 2010)	30%
Importancia estratégica del proceso (Consejo para la Práctica 2010-1-2)	20%
Recursos económicos aplicados al proceso	20%
Expectativas de la Alta Dirección (Norma 2010-A2)	10%
Planes de mejoramiento	10%
Tiempo transcurrido desde la última auditoría	5%
Resultado de la auditoría	5%

Fase 3: Calificaciones para cada uno de los criterios.

CRITERIO	Calificación			
	0	1	3	5
Nivel de criticidad del riesgo	Bajo	Moderado	Alto	Extremo
Importancia estratégica del proceso	No asociado a programas estratégicos	Asociado a 1 programa estratégico	Asociado a 2 o más programas estratégicos	N.A.
Recursos económicos aplicados al proceso	N.A.	Ubicado en el tercer rango de la lista de procesos	Ubicado en el segundo rango de la lista de procesos	Ubicado en el primer rango de la lista de procesos
Expectativas de la alta dirección	No se presentan expectativas sobre el proceso	N.A.	Expectativas Subgerentes	Expectativas Gerente
Planes de mejoramiento	No presenta acciones de mejora	Presenta acciones de mejora con 1 ente auditor	Presenta acciones de mejora con 2 entes auditores	Presenta acciones de mejora con 3 o más entes auditores.
Tiempo transcurrido desde la última auditoría	N.A.	Auditado en los últimos dos años	Auditado hace más de dos años	No auditado
Resultado de la auditoría	En limpio	Con observaciones y recomendaciones	Con hallazgos de incidencia administrativa.	Con hallazgos de incidencia fiscal, penal o disciplinaria

Fase 4: Análisis y valoración de las unidades auditables relacionadas en la matriz de riesgos de acuerdo con los criterios definidos.

Después de definir los criterios y su escala de valoración se procede a ponderar cada una de las unidades auditables, el resultado se totaliza y se ordena por puntaje de mayor a menor.

La siguiente tabla muestra el resultado de la valoración:

Unidad auditable	Puntaje Total ponderado
Gestión del Talento Humano	3,80
Defensa Judicial	3,20
Gestión Bienes y Servicios	3,00
Planeación Comercial	2,90
Gestión de Compras	2,90
Gestión de Tesorería	2,90
Gestión de Tecnología de la Información	2,90
Planeación institucional	2,70
Gestión Contable	2,70
Comunicación e Información	2,70
Satisfacción del Cliente	2,60
Supervisión	2,60
Gestión de Liquidación Convenios	2,50
Gestión Contractual	2,50
Gestión Documental	2,30
Gestión Mejora Continua	2,10
Gestión Presupuestal	2,00
Investigación e innovación	1,95
Gestión Propuestas y Contratos administrativos	1,70
Gestión Disciplinaria	1,35



Fase 5: Selección de unidades auditables

De acuerdo con el resultado de la valoración, la capacidad del equipo de auditoría interna (Anexo programación de las horas por actividad de la auditoría), y las recomendaciones del equipo de auditoría interna¹ las unidades auditables para la vigencia 2020 serán:

Unidad auditable	Puntaje Total ponderado
Gestión del Talento Humano	3,80
Gestión Bienes y Servicios	3,00
Planeación Comercial	2,90
Gestión de Compras	2,90
Gestión de Tesorería	2,90
Gestión de Tecnología de la Información	2,90
Satisfacción del Cliente	2,60
Supervisión	2,60
Gestión Contractual	2,50

¹ Las unidades auditables defensa judicial y comunicación e información se encuentran en curso y prontas a terminar; planeación institucional y gestión contable fueron auditadas en el año 2019.

Plan Anual de Auditorías con enfoque a Riesgos 2020 V1

Universo Auditable	Responsable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
Gestión del Talento Humano	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Abogada)											
Gestión Bienes y Servicios	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Contador)											
Planeación Comercial	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (SGI)											
Gestión de Compras	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Abogada)											
Gestión de Tesorería	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Contador)											
Gestión de Tecnología de la Información	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (SGI)											
Satisfacción del Cliente	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (SGI)											
Supervisión	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Contador)											
Gestión Contractual	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Abogada)											

NOTAS: Se presentó el plan anual de auditorías con enfoque a riesgos 2020 en el Comité del Sistema Integrado de Gestión del 17 de febrero de 2020, en el cual los subgerentes solicitaron la

reprogramación de algunas auditorías. Solicitud que fue aceptada. Se presenta el nuevo plan de auditorías a continuación:

Plan Anual de Auditorías con enfoque a Riesgos 2020 V2

Universo Auditable	Responsable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
Gestión del Talento Humano	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Abogada)											
Gestión Bienes y Servicios	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Contador)											
Planeación Comercial	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (SGI)											
Gestión de Compras	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Abogada)											
Gestión de Tesorería	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Contador)											
Gestión de Tecnología de la Información	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (SGI)											
Satisfacción del Cliente	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (SGI)											
Supervisión	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Contador)											
Gestión Contractual	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Abogada)											

Plan Anual de Auditorías con enfoque a Riesgos 2020 V3 ²

Universo Auditable	Responsable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
Gestión del Talento Humano	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Abogada)											
Gestión Bienes y Servicios	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Contador)											
Planeación Comercial	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (SGI)											
Gestión de Compras	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Abogada)											
Gestión de Tesorería	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Contador)											
Gestión de Tecnología de la Información	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (SGI)											
Satisfacción del Cliente	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (SGI)											
Supervisión	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Contador)											
Especial al proceso de selección de personal	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Abogada)											

² Se modifica el plan anual de auditorías teniendo en cuenta el apetito al riesgo de la Alta Dirección, por solicitud expresa se incluye la auditoría especial al proceso de selección de personal. Se reemplaza por la auditoría a la Gestión Contractual.

Plan Anual – Informes de ley 2020

ACTIVIDADES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
CUMPLIMIENTO NORMA												
Seguimiento y control plan anticorrupción.												
Seguimiento a PQRS.												
Evaluación anual control interno contable.												
Informe pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno.												
Informe de Austeridad en el Gasto.												
Evaluación de software y derechos de autor.												
Seguimiento al Sistema de Gestión Integral.												
Verificación del Sistema de Administración de Riegos.												
Evaluación a la ejecución y eficacia del Plan Único de Mejoramiento, producto de las auditorias.												
Verificación de la publicación de los Planes de Acción, Medir y evaluar el grado de avance.												
Verificación ley de cuotas.												

Ejecución del Plan de Auditoría

La ejecución del Plan de Auditoría se soportará en el servidor de archivos de Auditoría Interna y se iniciará la implementación en la APP KAWAK.

GABRIEL IGNACIO NANCLARES

Director de Auditoría Interna

Proyectó: **Equipo de Auditoría Interna**

Anexo programación de las horas por actividad de la auditoría

PROGRAMACIÓN ANUAL DE HORAS POR ACTIVIDAD 2020						
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MONICA-PCI (ABOGADA)	JULIO - PCI (INGENIERO - SGI)	JHON -PCI (CONTADOR)	TOTAL OFICINA	PARTICIPACIÓN
HORAS AÑO POR SERVIDOR						
Horas año a programar por servidor	Horas año a programar por Servidor según metodología de programación de actividades	1920	1920	1920	5760	100%

HORAS INSTITUCIONALES						
Horas para capacitación y entrenamiento	Capacitación: acciones realizadas para adquirir o reforzar conocimientos o habilidades entrenamiento para el mejor desempeño	80	80	80	240	4,2%
Horas para gestión del desarrollo organizacional	Tiempo del personal para: Evaluación de desempeño, referenciaciones internas o externas, diseño de formatos.	50	50	50	150	2,6%
Horas por ausentismo	Las horas no laboradas por ausentismo del personal.	20	20	20	60	1,0%

HORAS INSTITUCIONALES						
Horas por permisos autorizados	Permisos ,docencia, estudio, etc., formalmente autorizados por la Dirección de Talento Humano.	20	20	20	60	1,0%
Horas para vacaciones	Vacaciones equivalen a 168 horas para el servidor de tiempo completo	168	168	168	504	8,8%
Imprevistos	Se estima un tiempo de horas imprevistas del 3%. Ej. Solicitud auditorias exprés,	62	62	62	186	3,2%
Total horas institucionales		400	400	400	1200	20,8%

HORAS OTRAS ACTIVIDADES						
Autocontrol	Programa de autoevaluación y autocontrol	72	72	72	216	4%



HORAS OTRAS ACTIVIDADES						
Relación con entes externos	Rendición de cuentas a entes de control (contraloría y otros)	35	35	60	130	2%
Asesoría o acompañamiento a procesos	Asesoría y acompañamiento procesos, planes de mejora, riesgos y otros	109	109	109	327	6%
Reuniones	Reuniones de personal, comité primario, otros comités institucionales, otras reuniones no programadas.	100	100	100	300	5%
Proyecto de Normas Internacionales	Mejora del proceso, manual, metodologías, procedimientos, instrumentos.	150	150	150	450	8%
Total horas otras actividades		466	466	491	1423	24,7%



HORAS OTRAS ACTIVIDADES						
HORAS AUDITORIA						
Total Horas de auditorías de Ley y enfoque a riesgos (sin tener en cuenta todas las unidades auditables)		300	300	300	900	16%
Total Horas de auditorías con enfoque a riesgos		754	754	729	2237	39%